

Gualaceo, 13 de Febrero del 2020.

Sr. Manuel Benito Tenesaca Sumba
Presidente de la Compañía TRANSPORTE INTRACANTONAL EL VALLE DE
GUALACEO GUALAVALLE CIA. LTDA.

Srs. socios de la Compañía TRANSPORTE INTRACANTONAL EL VALLE DE
GUALACEO GUALAVALLE CIA. LTDA.

Ciudad
Saludos Cordiales:

Yo, Luis Raúl Ríos Espinoza en mi calidad de gerente, cumplo con mi deber de presentar mi informe de labores correspondiente al año 2019, y lo hago en los siguientes términos:

1. GESTIONES EFECTUADAS:

1.1. COSNTITUCION LEGAL DE LA COMPAÑÍA: Mediante escritura celebrada en la Notaría primera del Cantón Gualaceo en fecha 5 de abril del 2019, la misma que fue inscrita el 11 de abril del 2019 en el Registro Mercantil de Gualaceo, se dio el nacimiento y constitución de nuestra compañía, luego de gestionar por varios años la constitución de la empresa y obtener de los organismos correspondientes de orden municipal los informes de factibilidad para su creación, trabajo llevado a cabo con la ayuda del Sr. Benito Tenezaca, que funge como Presidente de la compañía. Pero inmediatamente de constituida la compañía se inició el trámite respectivo para obtener el contrato de operación, que nos permita brindar el servicio *de transporte en la modalidad intracantonal, que involucra los estudios de rutas y frecuencias* hacia los sectores que demandaban el servicio o la legalización del que venían dando otras operadoras de transporte. Así participando de reuniones, estudios, inspecciones técnicas hacia los sectores, y la gestión permanente ante las autoridades locales se obtuvo el contrato de operación en fecha 12 de agosto del 2019, el mismo que benefició a tres unidades las cuales fueron adquiridas con el esfuerzo y colaboración de los compañeros Patricio Sumba, Javier Segarra, y mi persona Raúl Ríos, quienes luego de un proceso democrático y justo, se asignó que fueran los primeros que deberían de invertir. En este contrato de operaciones se incluyen rutas y frecuencias que hoy se vienen trabajando y sirviendo a la comunidad, tales como la San Juan – Quillosa y viceversa, San Juan – San José - Chusquin, Gualaceo – San Juan – León tula y viceversa, Llushincay – San Juan Gualaceo y viceversa, Gualaceo – Uzhar – San Luis – Dunla, y otros.

Sin embargo es menester señalar que es necesario seguir trabajando en incrementos de cupo y también de rutas y frecuencias hacia otras zonas que pueden con el tiempo servirse con nuestras unidades, pero ello requiere de un trabajo arduo y comprometido.

1.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: Como es conocimiento de todos Ustedes señores socios, servir en todas las rutas y frecuencias y la legalización de las que

tenemos ha sido una aspiración de mucho tiempo, pues no podemos olvidar que nuestros orígenes está precisamente en la compañía Rutas Sanjuanences, de la cual surgió esta sociedad, como una forma de obtener la legalización de las rutas y frecuencias, en vista que las reformas legales impedían que una operadora de transporte Intraprovincial pueda brindar el servicio en nuevas rutas intracantonales, y viceversa, razón por la cual existen las dos sociedades y operadoras de transporte que en su mayoría pertenecen a socios que integran las dos compañías, y es por ello que por decisión unánime de los señores integrantes de las dos operadoras se ha decidido trabajar de manera mancomunada, privilegiando el servicio a la comunidad, y es así que de manera alternada y organizada se viene trabajando y sirviendo, modelo que nos ha dado buenos resultados y sobre los cuales se espera seguir trabajando en el futuro, a pesar de que existe voces disonantes que no entienden los beneficios generales, en desmedro de sus intereses particulares. Hago un llamado a seguir adelante unidos.

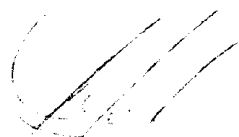
1.2 MANTENIMIENTO DE VIAS.- Dentro del compromiso con todas las operadoras de transporte se ha participado y se seguirá bajo esta modalidad trabajando con las comunidades para el mantenimiento de las vías que son utilizadas por nuestras unidades, tanto más que el beneficio es mutuo, tanto para la comunidad como para quienes hacemos e integramos las operadoras de transporte.

1.3 ESTADO DE LA COMPAÑÍA: Debo señalar que orgullosamente la compañía se encuentra en marcha, trabajando arduamente para beneficio de la comunidad y de los asociados a la compañía, aclarando que si bien en un primer momento son tres unidades que vienen laborando se espera trabajar para obtener los incrementos de cupo que son requeridos.

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: La compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con los diferentes organismos públicos de control, principalmente con el SRI, la Superintendencia de Compañías, Unidad de Movilidad, organismos que exigen información mensual o anual y los respectivos permisos, y ha sido mi preocupación estar siempre al día con estas instituciones para que no se generen multas ni sanciones. Debo informar que nos encontramos también al día con las matriculas municipales y los pagos que se deben hacer por el uso del terminal terrestre.

Esperando haber efectuado el trabajo encomendado por todos Uds.

Atentamente,



Sr. Luis Raúl Ríos Espinoza
GERENTE